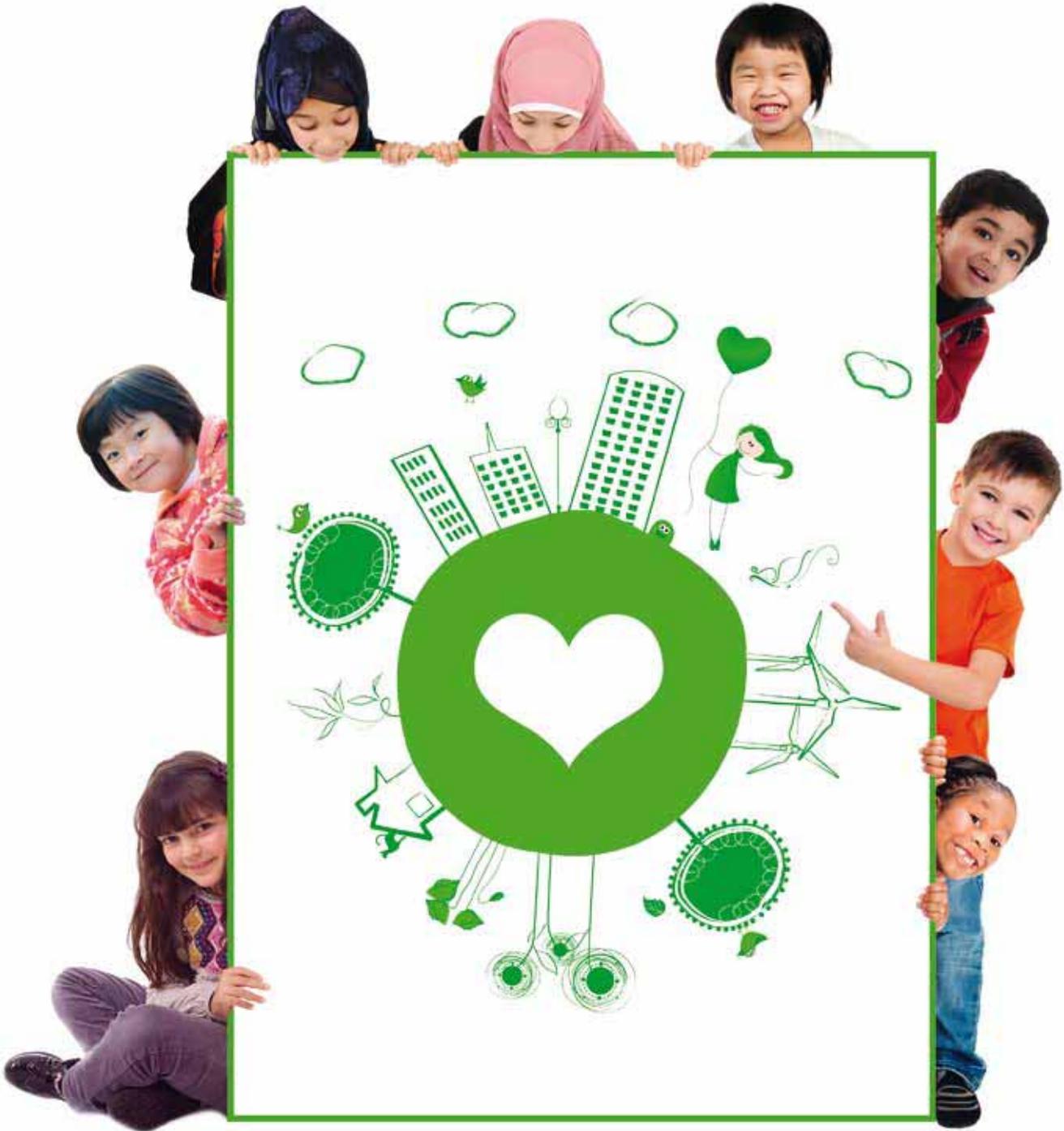




Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (2005-2014)



---

# ESTRATEGIA DE LA UNESCO

PARA LA SEGUNDA MITAD DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS

## DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

---



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



## **PRINCIPALES EJES DE ACCIÓN PARA LA SEGUNDA MITAD DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (2010-2015)**

En la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, la UNESCO prestará apoyo a los Estados Miembros y otras partes interesadas para que respondan a los desafíos del desarrollo sostenible en el mundo mediante la EDS, centrándose en las tres prioridades siguientes:

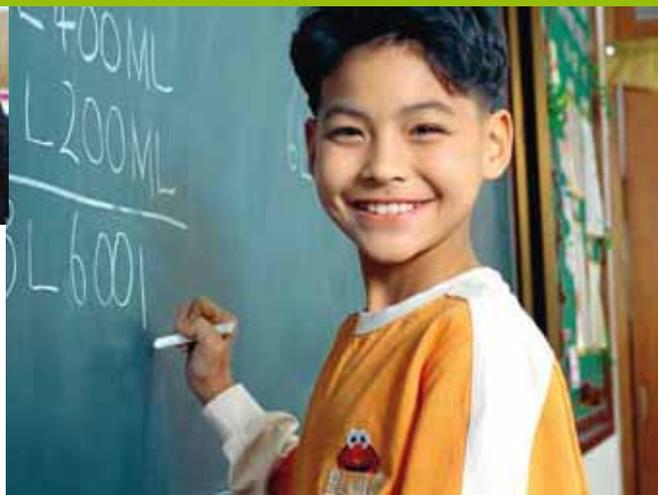
- **el cambio climático**
- **la biodiversidad**
- **la reducción de los riesgos de desastre y la preparación previa**



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (2005–2014)



# ESTRATEGIA DE LA UNESCO

PARA LA SEGUNDA MITAD DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS

## DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

### INTRODUCCIÓN

La Estrategia de la UNESCO para la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible se basa en las conclusiones y enseñanzas extraídas de la primera fase del proceso de seguimiento y evaluación del Decenio (como se menciona en el informe de 2009 de seguimiento y evaluación del Decenio, titulado “El aprendizaje para un mundo sostenible; Análisis de los contextos y estructuras de la educación para el desarrollo sostenible 2009: principales conclusiones y camino a seguir”<sup>1</sup>, véase también el documento 35 C/54). También se inspira en las conclusiones de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Educación para el Desarrollo Sostenible y en la Declaración de Bonn (véase el Anexo 2 y el documento 181 EX/INF.15), así como en los resultados de otras importantes reuniones internacionales sobre EDS (véanse los documentos 179 EX/INF.4 Rev., 180 EX/5 (Parte IX) y 181 EX/5 Add.1). En la Declaración de Bonn se hace especial hincapié en la importancia de la educación para las actividades de desarrollo en el plano mundial y se destaca la contribución esencial de la EDS a la definición de los fines, los contenidos y la calidad de la educación en su conjunto. La estrategia de la UNESCO se ejecutará de acuerdo con el Plan de aplicación internacional del Decenio que, junto con la Declaración de Bonn, brindará el marco estratégico global para la UNESCO y sus asociados del Decenio durante la segunda mitad del mismo.

La Estrategia contempla los principales retos y perspectivas regionales del Decenio<sup>2</sup>. También se asienta en la visión común de la educación que surgió de las cuatro conferencias internacionales de la UNESCO sobre educación celebradas en 2008-2009 (véanse los documentos 35 C/INF.16 y 35 C/INF.28 Rev.)<sup>3</sup>: la visión de unos sistemas educativos que fomenten la equidad y la inclusión, el aprendizaje de calidad, la flexibilidad y la innovación. Aunque la UNESCO da la máxima prioridad a la consecución de la Educación para Todos (EPT), su acción educativa va más allá de esta labor y se aplica explícitamente a las cuestiones relativas a la integración, la cohesión y la justicia sociales, el aprendizaje a lo largo de toda la vida y el papel crucial de la enseñanza superior y la investigación.

El objetivo general de la Estrategia de la UNESCO para la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible es ayudar a los Estados Miembros y otras partes interesadas a afrontar los problemas que plantea el desarrollo sostenible en los planos regional, nacional y mundial valiéndose de la EDS y, por lo tanto, los desafíos inherentes a una formación orientada a edificar un mundo más sostenible.



1 Véase <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001877/187757s.pdf>

2 Véase el Capítulo 2 del informe de seguimiento y evaluación del Decenio 2009, <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001877/187757s.pdf>

3 Véase también <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001841/184163s.pdf>

# ESTRATEGIA DE LA UNESCO

PARA LA SEGUNDA MITAD DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS

## DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



### EL CONTEXTO MUNDIAL

La crisis financiera y económica mundial<sup>4</sup> ha puesto de relieve las deficiencias de los paradigmas económicos dominantes y, a raíz de ello, se han cuestionado supuestos comúnmente admitidos acerca de los estilos de vida, los modelos de desarrollo y los valores personales que conviene adoptar. La brusquedad con que surgió la crisis conmocionó a aquéllos que daban por sentada la estabilidad y la continuidad. Por tanto, a la esperanza de que se produzca una pronta recuperación se ha sumado el deseo de encontrar soluciones viables a largo plazo y de lograr una mayor sostenibilidad, especialmente con la perspectiva de que tengan lugar otras crisis relacionadas con el cambio climático, las catástrofes naturales, los alimentos y la energía.

La educación se ha visto afectada de manera general por las diversas crisis, no sólo en razón de los riesgos de disminución de los presupuestos, las ayudas y la oferta educativa, sino también en lo tocante a las finalidades mismas de la educación: ¿para qué tipo de sociedad y economía y, en suma, para qué tipo de futuro debe preparar la educación? ¿Qué respuesta ha de dar la educación a las realidades cambiantes que la rodean y cómo puede preparar y contribuir a un futuro mejor? Este tipo de preguntas, desde hace mucho tiempo elementos importantes de la EDS, son en 2010 todavía más apremiantes y pertinentes. De ello da testimonio la Declaración de Bonn, en la que se afirma que “invertir en la educación para el desarrollo sostenible (EDS) es invertir en el futuro”.

En el sistema de las Naciones Unidas se plantea la posibilidad de que de la crisis surja una alternativa de futuro asentada en la “economía verde”. En la declaración interinstitucional del 25 de junio de 2009 sobre “La economía verde: una transformación para abordar crisis múltiples”<sup>5</sup> se indica claramente que “el cambio a una economía verde requiere educación para el desarrollo sostenible”. De hecho, para construir economías ecológicas y sociedades sostenibles no basta con tener tecnologías limpias. La humanidad no podrá resolver los problemas a los que se enfrenta actualmente recurriendo a los mismos valores y planteamientos que los provocaron. Por ello, la comunidad internacional ha de entender que las “economías verdes” se desarrollan en sociedades sostenibles que logran equilibrar las cuestiones ambientales, sociales, culturales y económicas en su búsqueda de una mayor calidad de vida<sup>6</sup>. Una ventaja esencial del concepto de desarrollo sostenible es que sus fundamentos sociales, económicos y ambientales y sus dimensiones culturales y éticas permiten comprender los desafíos mundiales en toda su complejidad.



<sup>4</sup> Véanse también los documentos 35 C/INF.11, 35 C/INF.27 y 35 C/INF.33.

<sup>5</sup> Véase <http://www.unep.ch/etb/pdf/2009%20statement%20deliver%20as%20one/Interagency%20Joint%20Statement%20SPANISH.pdf>

<sup>6</sup> Véanse los foros sobre el futuro de la UNESCO dedicados al fomento de una economía y unos puestos de trabajo ecológicos

([http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL\\_ID=46207&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=46207&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)) y a la atenuación de los efectos del cambio climático y la edificación de una sociedad ecológicamundial ([http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL\\_ID=46713&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=46713&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html))

Un ejemplo de ello es el cambio climático; en los últimos años, el debate en torno a esta cuestión ha girado en torno a las pruebas científicas de las repercusiones de la actividad humana en el calentamiento del planeta y ha incitado a la comunidad internacional a hacer frente a este fenómeno<sup>7</sup> y al aumento de las catástrofes asociadas a él. Desde Kyoto hasta Copenhague, la opinión mayoritaria es que este problema afecta exclusivamente al medio ambiente. No obstante, su complejidad, sus múltiples repercusiones, su alcance mundial y la necesidad de actuar en el plano local exigen abordar el cambio climático mediante una perspectiva dinámica que asocie factores ambientales, económicos, sociales y culturales. De hecho, las causas profundas del cambio climático (los modelos de desarrollo económico, la industrialización, la urbanización, el consumo, los estilos de vida, etc.), sus efectos constatados y previstos (mayor escasez de los recursos, afluencia de refugiados, etc.) y los medios que contribuyen a mitigarlo (convenciones internacionales sobre emisiones de carbono, impuestos ecológicos nacionales, programas de sensibilización, etc.) no son de carácter exclusivamente ambiental. Esta es la razón de que la UNESCO promueva la EDS como planteamiento óptimo para hacer frente a las problemáticas asociadas al cambio climático a través de la educación.

Con objeto de hacer una contribución educacional mejorada y más notable a la respuesta internacional al cambio climático, en consonancia con el párrafo 16 g) de la Declaración de Bonn, la UNESCO está preparando una iniciativa sobre educación sobre el cambio climático para el desarrollo sostenible, a fin de reforzar y promover el aprendizaje activo y los medios innovadores de enmarcar el problema del cambio climático de tal modo que cobre sentido en el contexto de la vida diaria de las personas, ayudando a traducir la conciencia pasiva en interés activo y en transformación de las conductas. Con esta iniciativa se procura ayudar a los niños y jóvenes a comprender las repercusiones del cambio climático y a hacerles frente y adaptarse a ellas, así como a formar una nueva generación de ciudadanos conscientes del cambio climático, alentando al mismo tiempo los cambios de actitudes y comportamientos necesarios para dirigir nuestro mundo hacia una senda de desarrollo más sostenible.

La finalidad de la iniciativa es, en particular:

1. fortalecer las capacidades de los Estados Miembros para ofrecer una enseñanza centrada en el cambio climático en la educación primaria y secundaria, en los ámbitos de las reformas políticas y el desarrollo, la revisión y renovación de los planes de estudios, y la capacitación de los docentes y otros miembros del personal educativo;

<sup>7</sup> Véase también la Estrategia de acción de la UNESCO sobre el cambio climático (<http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001620/162087s.pdf#page=3>) y el Día de la Educación para el Desarrollo Sostenible durante la 35ª reunión de la Conferencia General ([http://www.unesco.org/es/education/dynamic-content-single-view/news/esd\\_day\\_at\\_unescos\\_general\\_conference/browse/1/back/9195/cHash/c8b38482f6/](http://www.unesco.org/es/education/dynamic-content-single-view/news/esd_day_at_unescos_general_conference/browse/1/back/9195/cHash/c8b38482f6/)).



# ESTRATEGIA DE LA UNESCO

PARA LA SEGUNDA MITAD DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS

## DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



2. alentar y reforzar los enfoques pedagógicos innovadores a fin de integrar la educación sobre el cambio climático para el desarrollo sostenible en la escuela mediante la enseñanza de las ciencias, la educación sobre desastres y riesgos, la TVET, la adquisición de competencias para la economía ecológica, la preparación en materia de competencias adaptadas a un entorno en mutación, y mediante la aplicación de “enfoques escolares integrales”;

3. sensibilizar al cambio climático y reforzar los programas de educación no formal por conducto de los medios de comunicación, la creación de redes y el establecimiento de relaciones de colaboración.

El Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible se integra en el programa general de desarrollo. En efecto, la EDS es una vasta labor que ha de proseguirse más allá del Decenio. Aunque el Decenio termina en 2014, el año 2015 tendrá capital importancia por ser la fecha fijada para rendir cuentas sobre el Marco de Acción de Hyogo<sup>8</sup> y los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas (ODM)<sup>9</sup>. La EDS está estrechamente vinculada al ODM 2 (sobre la educación primaria), el ODM 7 (sobre la sostenibilidad del medio ambiente) y el ODM 8 (sobre el fomento de una alianza mundial para el desarrollo), si bien influye en todos los demás y contribuye claramente a su consecución. La EDS se aplica a todas las situaciones ambientales, culturales, económicas y sociopolíticas, y constituye una herramienta concreta para afrontar los retos mundiales en materia de sostenibilidad a través de la educación que tiene en cuenta las particularidades, las problemáticas y las prioridades regionales.

La EDS orienta a la educación hacia el tratamiento efectivo de las problemáticas mundiales actuales. Fomenta, entre otras cosas, el sentido de la responsabilidad en los planos local y mundial y el pensamiento crítico orientado hacia el futuro; integra el conocimiento tradicional; obra por el reconocimiento de la interdependencia mundial y estimula la reflexión sobre nuevos estilos de vida que combinen bienestar, calidad de vida y respeto por la naturaleza y las demás personas. La EDS es, en sustancia, un instrumento de transformación. La coyuntura actual constituye una oportunidad para mejorar los sistemas educativos con miras a incrementar la calidad y la adecuación de la educación en un mundo en rápida mutación.

### PRINCIPALES ÁMBITOS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA PARA LA SEGUNDA MITAD DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (2010-2015)<sup>10</sup>

El Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible concierne a todos. Corresponde a todos contribuir en mayor o menor medida a transformar las ideas, los valores, las actitudes y las conductas, de modo que propicien la consecución del desarrollo sostenible. A tales efectos, la UNESCO está dispuesta a actuar como agente de cambio mediante la educación para movilizar a los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas, los asociados, las comunidades y los particulares con miras a celebrar el Decenio.

<sup>8</sup> Véase <http://www.unisdr.org/eng/hfa/hfa.htm>

<sup>9</sup> Véase <http://www.un.org/millennium/declaration/ares552e.htm>

<sup>10</sup> Véase también el documento 35 C/4.





A partir de las recomendaciones formuladas sobre este tema en la resolución de la Conferencia General en su 35ª reunión y la decisión del Consejo Ejecutivo en su 182ª reunión, se realizaron amplias consultas internas y externas, por ejemplo con los grupos técnicos y comités consultivos de expertos creados en torno al Decenio, como los organismos miembros del Comité de Coordinación Interinstitucional sobre el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

Elaborada en el marco de un proceso de consultas con múltiples partes interesadas, esta estrategia mundial tiene por finalidad lograr que los sectores del programa, los institutos y las oficinas fuera de la Sede de la UNESCO asuman la responsabilidad y el compromiso correspondientes para celebrar el Decenio de modo acelerado y específico, y brinden apoyo a las estrategias y los marcos regionales y nacionales de EDS que existen en la actualidad<sup>11</sup>. En la Estrategia se define un conjunto de prioridades muy específicas mediante las cuales la UNESCO llevará los conocimientos a la práctica y promoverá una mayor integración de la EDS en todos los tipos y contextos de educación en todos los niveles. La UNESCO trata de crear un entorno propicio para fomentar la EDS y fortalecer las capacidades de los Estados Miembros y otros interesados o asociados en pos de la consecución de los objetivos del Decenio, contribuyendo así al logro de las metas de la Educación para Todos (EPT) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

La Organización actuará como agente del cambio por medio de la educación a fin de estimular iniciativas novedosas, promover nuevas modalidades de cooperación, potenciar la difusión de prácticas ejemplares en materia de EDS y reforzar las alianzas en este ámbito, a fin de lograr una mayor movilización de los grupos interesados y una mejor colaboración con ellos. La estrategia entrañará una colaboración más estrecha con partes interesadas esenciales como, entre otras, las comisiones nacionales para la UNESCO, los jóvenes, la sociedad civil (incluidas las organizaciones confesionales y de mujeres), el sector privado y los medios de comunicación.

Las prácticas ejemplares en materia de EDS demuestran que unos de los factores de éxito son las relaciones de colaboración estrechas y eficaces que pueden contribuir a la promoción de la EDS, así como una promoción reforzada de la EDS en la enseñanza escolar y una coordinación entre las escuelas y las comunidades. Es necesario, empero, una planificación estratégica y cuidadosa para garantizar las ventajas de las relaciones de colaboración con asociados. El establecimiento y la gestión de una amplia gama de partes interesadas con distintos objetivos, intereses y planteamientos, en particular, pueden exigir mucho tiempo, y la falta de claridad acerca de las funciones y responsabilidades respectivas puede crear dificultades. Así pues, un elemento esencial para garantizar una ejecución eficaz del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible es mejorar la colaboración con las partes interesadas esenciales, a saber:

- las comisiones nacionales de la UNESCO, prestándoles apoyo y asistencia para el tratamiento de las cuestiones relativas a la EDS, el establecimiento de mecanismos de coordinación y el desempeño de un papel importante en el proceso de seguimiento y evaluación del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible;

# ESTRATEGIA DE LA UNESCO

PARA LA SEGUNDA MITAD DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS

## DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



- los jóvenes, mediante el fomento de iniciativas y alianzas que brinden espacios para definir, experimentar y aplicar ideas y enfoques innovadores propuestos por los jóvenes, en colaboración con distintos organismos juveniles y estudiantiles internacionales, regionales y nacionales;
- la sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres y las organizaciones confesionales, mediante el apoyo a las comunidades de prácticas de EDS y los intercambios de prácticas idóneas en materia de EDS;
- los organismos de las Naciones Unidas como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), ONU-Hábitat, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otros, en particular por conducto del Comité de Coordinación Interinstitucional sobre el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible;
- el sector privado, contribuyendo a la sensibilización del personal y a los programas de difusión, en el marco de las actividades de perfeccionamiento profesional y de responsabilidad social de las empresas;
- los medios de comunicación, señalando buenos ejemplos, experiencias y contactos en materia de EDS a fin de estimular el debate y difundir información ante el público en general.

En 2010-2015, la UNESCO concentrará sus esfuerzos en los cuatro ámbitos de acción estratégica siguientes:

### A. Mejorar las sinergias con distintas iniciativas en materia de educación y desarrollo e intensificar las relaciones de cooperación entre las partes interesadas en la EDS

Para alcanzar el desarrollo sostenible, se han de transformar globalmente las mentalidades, las creencias y las conductas, y la educación es vital para realizar esa tarea. Además, otra de las condiciones del desarrollo sostenible consiste en forjar alianzas en todos los ámbitos (local, nacional, regional y mundial) y no cabe duda de que ello se aplica a la educación cuando es esencial crear sinergias entre distintas iniciativas sobre educación (EPT, ODM, Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización, la Iniciativa Mundial sobre Educación y VIH & SIDA (EDUSIDA), Marco de Acción de Hyogo, etc.) y aprovechar las competencias existentes en los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Asimismo, se ha demostrado que la EDS guarda relación con las actividades de desarrollo en general, en particular los ODM. El enfoque integrado y sistémico EDS es especialmente apropiado para suscitar y favorecer ese tipo de sinergias.



En el desempeño de su función consistente en promover la cooperación internacional, la UNESCO centrará sus actividades en:

- > el papel de dirección y coordinación de la UNESCO para el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, mejorando la coordinación de los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales y regionales para aplicar las estrategias y marcos regionales y nacionales de celebración del Decenio, promoviendo mayores sinergias y vínculos más estrechos con otros decenios, iniciativas mundiales y procesos asociados a la consecución de los ODM, e incorporando la EDS a las estrategias de la iniciativa “Unidos en la acción” de las Naciones Unidas y a las labores asociadas a la consecución de los ODM;
- > el diálogo con los gobiernos y otras partes interesadas esenciales a fin de facilitar las alianzas mundiales y regionales, mediante la promoción de la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur-Sur estableciendo redes más eficaces y propiciando las iniciativas nacionales de coordinación de la EDS, en particular reforzando los vínculos entre actividades de Educación para el Desarrollo Sostenible y actividades de Educación para Todos (EPT), y entre la EDS y las problemáticas relativas a la igualdad entre hombres y mujeres, los medios de sustento sostenibles, el cambio climático, la diversidad biológica y la reducción de los riesgos de desastre;
- > la integración de la EDS en los propios programas de la UNESCO y en los instrumentos normativos internacionales pertinentes, prosiguiendo la formulación de nuevos planteamientos intersectoriales, en particular mediante el dispositivo intersectorial sobre Educación para el Desarrollo Sostenible y el fortalecimiento de los vínculos entre el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible e importantes convenciones internacionales centradas en la diversidad biológica, el cambio climático, la desertificación y la diversidad cultural.

## B. Crear y fortalecer capacidades en material de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)

La reorientación de la educación a fin de integrar los principios, valores y prácticas de la educación para el desarrollo sostenible ha de llevarse a cabo no sólo en los establecimientos de educación formal sino también en otros procesos y entornos sociales relacionados con el aprendizaje. Por otra parte, si bien la creación de una educación que brinde a la gente la posibilidad de enfrentarse con los importantes desafíos relacionados con el desarrollo sostenible es una empresa en la que participan múltiples partes interesadas, esto es, una tarea de que ha de hacerse cargo la sociedad entera, la principal responsabilidad incumbe a los gobiernos. La UNESCO es consciente de que, para prestar apoyo a la realización de esa tarea, han de ponerse en práctica políticas adecuadas y programas bien concebidos. Los elementos decisivos, a este respecto, son el fortalecimiento de las aptitudes, las competencias y los conocimientos profesionales de los docentes y los educadores y la promoción de una cultura del seguimiento y la evaluación.

De acuerdo con sus funciones de creación de capacidad, la UNESCO centrará sus actividades en:

- > la creación de capacidades y el asesoramiento sobre políticas para prestar apoyo a la puesta en práctica de la EDS en el plano nacional, especialmente en la educación formal, intensificando las actividades preliminares de creación de capacidades y las tareas de asesoramiento preliminar sobre políticas, la organización de talleres de formación para las principales partes interesadas, utilizando y reforzando las redes existentes en materia de capacidades relativas a la EDS, incluidas las redes de la UNESCO como la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA), impulsando la elaboración de instrumentos y reseñas sobre políticas de EDS y apoyando la realización de evaluaciones regionales de la integración de la EDS en las políticas sectoriales, así como la cooperación interregional en la elaboración de políticas educativas y el fomento de la calidad a través de la EDS;



# ESTRATEGIA DE LA UNESCO

PARA LA SEGUNDA MITAD DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS

## DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



- > la nueva orientación de los programas de educación y formación de docentes, prestando apoyo y ayudando a los ministerios de educación y establecimientos de enseñanza superior a analizar y revisar los programas y planes de estudios, reforzando y apoyando las comunidades de prácticas docentes para adaptar las herramientas a los contextos locales e intercambiar planteamientos innovadores de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo sostenible, en particular con miras a integrar la educación sobre el cambio climático;
- > la evaluación de los progresos de la EDS, mediante la realización de actividades de fortalecimiento de las capacidades de seguimiento y evaluación, estrechando la cooperación regional y prosiguiendo el establecimiento de criterios cualitativos y cuantitativos para el seguimiento y evaluación de la segunda fase del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2010-2011) sobre los procesos y el aprendizaje relativos a la EDS, y de la tercera fase (2012-2015) sobre las repercusiones y los resultados de dicho Decenio.

### C. Elaborar, compartir y aplicar conocimientos relacionados con la EDS

El conocimiento es un componente esencial de la educación para el desarrollo sostenible. La promoción de las investigaciones, el apoyo a la profundización del conocimiento científico y el intercambio y difusión del caudal de conocimientos disponibles, comprendidos los conocimientos tradicionales e indígenas, constituyen actividades centrales en el marco del Decenio. La UNESCO prestará apoyo para la elaboración de programas nacionales de investigación y contribuirá a crear capacidades en los establecimientos de enseñanza superior para que emprendan actividades de investigación e innovación relacionadas con la EDS.

En calidad de laboratorio de ideas, la UNESCO centrará sus actividades en:

- > apoyar a los institutos de investigación para producir conocimientos, compartir nuevos planteamientos y reforzar el diálogo sobre políticas basadas en datos empíricos, promoviendo la elaboración de programas nacionales de investigación, iniciativas, prácticas idóneas y consultas, sobre todo en ámbitos como la enseñanza y formación técnica y profesional (TVET), el cambio climático, la educación relativa al agua y las asociaciones de colaboración entre los sectores público y privado;
- > acopiar y difundir información sobre los programas, investigaciones, innovaciones, prácticas idóneas y materiales relativos a la EDS, por distintos medios, comprendida la serie de publicaciones relativas al Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible;
- > utilizar las competencias disponibles en las redes de la UNESCO en sus programas de educación (en particular, las Cátedras UNESCO, la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana (TTISSA), las Escuelas Asociadas de la UNESCO y la Red Mundial de Reservas de Biosfera del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) y otras) a fin de promover, desarrollar y compartir los conocimientos y el aprendizaje en relación con la EDS, y reforzar la cooperación entre los dispositivos intersectoriales (EDS, cambio climático, situaciones posteriores a crisis o desastres, Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS), previsión y prospectiva y enseñanza de las ciencias).





## D. Promover la EDS y mejorar el conocimiento y la comprensión de la sostenibilidad

El éxito del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible depende de la formulación y el aprovechamiento compartido de una visión común de la EDS y de la movilización del apoyo para el Decenio tanto en términos generales como con objetivos especiales. La sociedad civil, los medios de comunicación y el sector privado son asociados esenciales para lograr una movilización en gran escala. Aumentar la notoriedad y mejorar la imagen de la EDS, en particular para los educadores, los encargados de la formulación de políticas y los jóvenes, es indispensable para que el programa del desarrollo sostenible sea mejor conocido y más ampliamente aceptado.

Como coordinadora de tareas del Capítulo 36 (Fomento de la educación, la capacitación y la toma de conciencia) del Programa 21, la UNESCO centrará sus actividades en:

- > ejercer sus funciones de promoción y sensibilización para incrementar la notoriedad del Decenio mediante una mejor divulgación, sensibilización y movilización, comprendidas campañas y actos públicos de promoción, la formación de profesionales de los medios de comunicación e iniciativas de comunicación en manifestaciones internacionales y regionales, en particular en lo referente al cambio climático;
- > hacer hincapié en la importancia de la EDS para afrontar los retos de la sostenibilidad en el mundo mediante una movilización en torno a temas y eventos esenciales, elaborando herramientas de formación y sensibilización destinadas a distintas partes interesadas en contextos educativos formales, no formales e informales, prestando especial atención a la atención y educación de la primera infancia y las modalidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, y documentando la ejecución de actividades vinculadas al Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible desde un punto de vista local y mundial;
- > obtener una mayor financiación para la EDS, mediante el intercambio de información sobre instrumentos innovadores que permitan movilizar recursos, la formulación de estrategias de recaudación de fondos y la búsqueda de posibles donantes;
- > promover la inscripción de la EDS en el orden del día de los foros y conferencias internacionales, poniendo de relieve la pertinencia y la importancia de la EDS para las cuestiones fundamentales que se están debatiendo, participando en importantes encuentros sobre la educación y velando por que se incluya la EDS en el orden del día de los principales foros relacionados con la educación y el desarrollo.

### EN EL FUTURO

Se proporcionará periódicamente información sobre los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia en el marco de los informes de la Directora General sobre la ejecución del programa aprobado por la Conferencia General (EX/4), en cada reunión del Consejo Ejecutivo hasta fines de 2014, así como mediante informes específicos sobre el tema dirigidos al Consejo Ejecutivo en sus reuniones de 2011 y 2013 previas a las reuniones 36ª y 37ª de la Conferencia General.

Un momento clave, vinculado a la finalización del Decenio de las Naciones Unidas de Educación para el Desarrollo Sostenible, será la Conferencia de final del Decenio que organizarán conjuntamente el Japón y la UNESCO en 2014. Esta conferencia brindará la oportunidad de hacer un balance de los logros realizados durante el Decenio y de examinar el modo de proseguir la labor de este movimiento mundial en favor de la educación y el aprendizaje con miras a la sostenibilidad en años venideros. Además, en 2015 se presentará un informe de final del Decenio a la Asamblea General de las Naciones Unidas.





---

# **ESTRATEGIA DE LA UNESCO**

PARA LA SEGUNDA MITAD DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS  
**DE LA EDUCACIÓN PARA  
EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

---



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



**DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (2005–2014)**

2010/ED/UNP/DESD/6